



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

El Pleno del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2012 acordó iniciar expediente administrativo para la enajenación del inmueble de su propiedad calificado como bien de propios que se describe a continuación:

Situación en c/ Gómez Salazar 64 B, referencia catastral 5068167VM5556N0001WM e inscripción en el Registro de la Propiedad de Lerma con el número de finca 5.504, folio 129, tomo 1.770, libro 44.

El presente expediente queda expuesto al público por espacio de quince días, periodo en el que podrán formularse alegaciones al mismo, pudiendo consultarse en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Covarrubias (Plaza de doña Urraca, 1 Covarrubias - Burgos), de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de oficinas (9:00 a 14:00 horas).

En Covarrubias, a 4 de septiembre de 2012.

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno